



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
COMISIÓN DE MOVIMIENTO	
- 5 DIC 2023	
Recibido.....	07:10.....Hs.
Exp. N°.....	52726.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de efectuar la limpieza necesaria en el histórico lago del Parque del Sur, ubicado en la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El lago del Parque del Sur presenta desde hace meses una gran cantidad de repollitos de agua (*Pistia stratiotes*). Al día de la fecha, la vegetación acuática cubrió el 90% de la superficie del lago del Parque Sur de la ciudad de Santa Fe y ya no se practican deportes acuáticos en su lecho.

La situación no es nueva, desde mediados de julio los santafesinos que a diario transitan por el tradicional paseo observan la presencia de esta vegetación cuyo nombre científico es "*Pistia Stratiotes*", conocido comúnmente como lechuga, lechuguilla o repollito de agua.

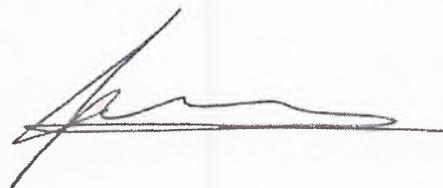
De igual manera, los vecinos de las cercanías y personas que utilizan a diario dicho parque, denuncian la presencia de grandes cantidades de basura a las orillas del lago, algo peligroso, porque también se hacen presente incontables mosquitos.

Si bien sabemos que la Municipalidad de Santa Fe, realizó algunas limpiezas hace no tanto tiempo y que tiene previsto instalar entre cuatro y cinco bombas para mantener la oxigenación del agua y así evitar que estas plantas acuáticas se desarrollen nuevamente, esto no alcanza y se necesitan más medidas.

Deportistas que utilizan dicho lago para las prácticas de sus competencias, comentan a los medios que "Lo más leve es que te puede enganchar el kayak y romper la proa, el timón. Segundo, te imposibilita hacer la actividad como se debe. Por otro lado, tampoco son solamente algas, sino que también hay basura, pedazos de madera. Cuando venís remando te puede romper un hombro. No es solamente lo que se ve arriba, sino que abajo también hay y se le suma la vegetación que hace todo más complicado".

Es por lo expuesto, que solicitamos se tomen las medidas requeridas.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial